ACTA N° 37/2011

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2011 "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA MEDIDORES DE 3/4 Y 1"

En la ciudad de Asunción, a los treinta un días del mes de Mayo de 2011, siendo las 08:00 horas, en la dependencia de la Gerencia Administrativa de la E.S.S.A.P. S.A., se reúnen los señores LIC. VICTOR DANIEL LIRD ROJAS, Gerente Administrativo; LIC. LEOPOLDO ZACARIAS CHAPARRO E., Gerente Financiero; ambos designados por Resolución Nº 055/08, del Directorio de la ESSAP S.A. como miembros del COMITÉ DE EVALUACION DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE LA ESSAP S.A; conjuntamente con el LIC. LUIS RICARDO UDRIZAR VIGO, Gerente Comercial; en carácter de miembro por ser el responsable del área solicitante; a fin de analizar y evaluar la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/11 "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA MEDIDORES DE 3/4 y 1"**

La Apertura de Ofertas fue realizada en fecha 11 de Mayo de 2011 según Acta Nº 039/ 2011, no registrando en el mismo ninguna observación de carácter sustancial.

En el presente llamado se presentaron las siguientes Empresas:

*Imperplast Ingenieria
*José Andrés Benitez Galeano

CUADRO DE PRECIOS

Nº	Oferente	Oferta Total en Gs. IVA Incluido.
1	Imperplast Ingenieria	447.200.000.-
2	José Andrés Benitez	474.600.000.-

Hemos analizado las documentaciones de la mencionada licitación, más los informes: documental y financiero; técnico y legal, elaborados por la Unidad Operativa de Contrataciones, la Gerencia Comercial y la Asesoría Jurídica respectivamente, los cuales procedemos a transcribir sus partes conclusivas:

Lic. Leopoldo Zacarías Chaparro E.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

LIC. LUIS RICARDO UDRIZAR VIGO
Gerente Comercial G.A.

Lic. Victor Daniel Lird R.
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Informe Técnico de la Gerencia Comercial

" Por Comunicación Interna Nº GC 178/2011, la Gerencia Comercial informa que de acuerdo a las verificaciones realizadas de las muestras de accesorios remitidas por la firma Imperplast Ingeniería S.A., las mismas reúnen las condiciones técnicas, por lo cual se remiten al Depósito Central para que sean utilizadas para la comparación con las entregas a ser realizadas por el proveedor."

Asimismo, en atención a que la oferta supera las previsiones presupuestarias de la Convocante, dicha Gerencia por Comunicación Interna Nº GC 171/2011 remitió una planilla con las cantidades ajustadas, a los efectos de considerar para su adjudicación y es la siguiente:

Ítem	Accesorio	Cantidad solicitada	Cantidad ajustada	Precio Unit. Gs.	Total Gs. (Iva Incl.)
1	Kit caballete de 3/4"	1.600	1.500	96.700	145.050.000
2	Cajas metálicas para conexiones de ¾"	1.200	920	107.600	98.992.0000
3	Cajas de hºfº para conexiones de 1"	400	400	280.000	112.000.000
4	Asiento para expansor de bronce de 1"	2.500	400	20.944	8.377.600
Total:					**364.419.600**

Lic. Víctor Daniel Leal R.
Gerente Administrativo

Lic. Leopoldo Zacarías Chaparro E.
Gerente Financiero

LIC. RICARDO UDRIZAR V.
Gerente Comercial G.A.

Informe de Verificación Documental y Financiero de la UOC

Conforme a las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de la *Licitación por Concurso de Ofertas* Nº 09/2011 "Adquisición de Accesorios para Medidores de ¾" y 1". , esta Unidad Operativa de Contrataciones procedió al análisis de las ofertas presentadas, y de acuerdo al Informe Técnico de la Gerencia Comercial, acredita que la empresa Imperplast Ingeniería S.A., cuya oferta económica es de **Gs. 448.200.000 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y ocho millones doscientos mil), se ajusta sustancialmente** a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

En consideración al monto del PAC establecido para este llamado y al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, se recomienda realizar la adjudicación por un monto de **Gs. 364.419.600 (Guaraníes Trescientos sesenta y cuatro millones cuatrocientos diecinueve mil seiscientos)**, conforme al Cuadro ajustado de cantidades de accesorios propuestos por la Gerencia Comercial.

Se recomienda remitir los antecedentes de la presente contratación a la Asesoría Jurídica de la institución para su dictamen respectivo.

Dictamen Jurídico

"En relación a la CI UOC/411/2011, Informe de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la L.C.O. Nº 09/11 "ADQUISICIÓN PARA MEDIDORES DE ¾ Y 1", por los distintos Oferentes, a los efectos de su adjudicación por la Presidencia del Directorio, señalamos cuanto sigue:"

Por disposición de los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051 "Contrataciones Públicas" y el Art. 11º del Decreto Reglamentario, se conforma el COMITÉ DE EVALUACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, este tiene como función el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe recomendando la adjudicación.

Los Criterios de Evaluación de las ofertas están dados por el Art. 28 de la Ley y 63º del Decreto Reglamentario, que condiciona la adjudicación a la oferta que cumpla 1º) las condiciones LEGALES y TÉCNICA estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2º) tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y 3º) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que, examinado el Informe de evaluación, se puede concluir, que en la misma se contemplan todos los requisitos que, a criterio del Art. 64º del Decreto Reglamentario, debe reunir dicho informe.

Lic. Víctor Daniel Leal
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Leopoldo Zacarías Chaparro E.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

LIC. LUIS RICARDO URIZAR VIDAL
Gerente Comercial

Por tanto, es parecer de este opinante que el procedimiento de contratación cumple con todas las exigencia legales establecidas, por lo que, corresponde que la Presidencia del Directorio emita Resolución de Adjudicación en la forma recomendada por el Comité de Evaluación, por estar la misma ajustada a derecho.

"En relación a la CI GAD/094/2011, por el cual, la Gerencia Administrativa remite la Documentación Original completa presentada en el marco de la "LCO" Nº 09/2011 "ADQUISICIÓN PARA MEDIDORES DE ¾ Y 1", por los distintos Oferentes para su estudio y dictamen, señalamos cuanto sigue:"

Que, verificadas las documentaciones acompañadas y que fueron producidas durante el proceso, podemos decir que se ajustan al requerimiento exigido en el Art. 20 y 32 de la Ley 2051 " De Contrataciones Públicas"

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación sugiere al Directorio de la Empresa proceder a la adjudicación en el marco de la **LCO Nº 09/11 "Adquisición de Accesorios para Medidores de ¾" y 1"** a la empresa Imperplast Ingenieria S.A. cuya oferta económica es de **Gs. 448.200.000 (Guaraníes Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Millones Doscientos Mi)** la cual se ajusta sustancialmente a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. De acuerdo al monto del PAC establecido para este llamado y al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, se recomienda realizar la adjudicación por un monto de **Gs. 364.419.600 (Guaraníes Trescientos Sesenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Diecinueve Mil Seiscientos)**, conforme al informe técnico de la Gerencia Comercial mencionado más arriba.

Siendo las 10:00 horas, previa lectura y ratificación de lo mencionado más arriba, se firma en cuatro ejemplares en un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Victor Daniel Lind R.
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Leopoldo Zacarías Chaparro L.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

LIC. LUIS RICARDO UDRIZAR VIGO
Gerente Comercial ESSAP S.A.

Nuestra Misión: "Suministrar agua potable y realizar la recolección y disposición final de las aguas residuales de manera continua y eficiente, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población preservando el medio ambiente".

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/0411/2011

A : COMITÉ DE EVALUACION.

DE : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

REF : INFORME DE EVALUACION DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS No. 09/2011 "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA MEDIDORES DE ¾" Y 1".

FECHA : 26 DE MAYO DE 2011.

Por la presente, nos dirigimos a ustedes con el objeto de elevar a consideración el Informe de Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la LCO Nº 09/2011 "Adquisición de Accesorios para Medidores de ¾" y 1".

Dicho informe es el resultado del análisis de las documentaciones entregadas por los Oferentes que se presentaron en el Acto de Apertura de las ofertas, además de las documentaciones adicionales no sustanciales que esta UOC ha solicitado a los mismos, a los efectos de asegurar a la Essap S.A. las mejores condiciones de la contratación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03"De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Nuestro Informe es el siguiente:

DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	Materiales e Insumos Eléctricos, Metálicos y no Metálicos, Plásticos, Cauchos, Repuestos, Herramientas, Cámaras y Cubiertas.
NUMERO DEL PAC	219.712
TOTAL DEL PAC	Gs. 366.000.000
CDP AÑO 2011 Nº 51/2011	Gs. 366.000.000
NOMBRE DEL LLAMADO	LCO Nº 09/11 "Adquisición de Accesorios para Medidores de ¾" y 1".
MODALIDAD DE CONTRATACION	Licitación por Concurso de Ofertas.
FORMA DE ADJUDICACION	Por el Total.
DURACION DEL CONTRATO	90 Días.

ANTECEDENTES GENERALES

Entre las documentaciones del llamado, se pueden citar las siguientes:

- Comunicación Interna UCR Nº 0057/2011 de fecha 07/03/2011 de la Unidad de Conexión y Reconexión, por la cual solicitan la adquisición de 1600 unidades de kit caballete para nuevas conexiones de ¾" de diámetro.
- Comunicación Interna UCR Nº 0058/2011 de fecha 07/03/11, de la Unidad de Conexión y Reconexión, por la cual solicita la adquisición de 1.200 unidades de cajas metálicas para nuevas conexiones de ¾" de diámetro.

- Comunicación Interna UCR Nº 0059/2011 de fecha 07/03/11, de la Unidad de Conexión y Reconexión, por la cual solicita la adquisición de 200 unidades de cajas metálicas para nuevas conexiones de 1" de diámetro y 2.500 unidades de asiento para expansor de bronce 1".

- Comunicación Interna Nº 080/2011 de la Gerencia Comercial a la Gerencia Administrativa, por la cual presenta las especificaciones técnicas de los accesorios solicitados.

- Comunicación Interna UOC Nº 236 de fecha 23/03/11, por la cual se remite el PBC para la revisión y aprobación de la Gerencia Comercial, para la adquisición de los accesorios solicitados.

- Comunicación Interna Nº UOC/250/2011, de fecha 30/03/2011, perteneciente a la Unidad Operativa de Contrataciones, por la cual remite a la Asesoría Jurídica, el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2011 "Adquisición de Accesorios para Medidores de ¾" y 1" para su verificación y corrección.

- Comunicación Interna Nº AJ/0268/2011, de fecha 31/03/2011, perteneciente a la Asesoría Jurídica, por la cuál dictamina que; tras el análisis del Pliego de Bases y Condiciones remitido por la UOC, no existe reparo legal alguno, por lo que corresponde continuar con los trámites correspondientes.

- Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **(CDP) Nº 051/2011** de fecha 17 de marzo de 2011, extendida por la Gerencia Financiera – Unidad de Presupuesto para el año en curso por la suma de *Gs.366.000.000 (Guaraníes Trescientos Sesenta y Seis millones).*

- Nota **GA/OUC/0144/2022** de fecha 15/04/2011, por la cual se remite a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el Pliego de Bases y Condiciones, Resolución de Aprobación del llamado, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y costo estimado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2011 "Adquisición de Accesorios para Medidores de ¾" y 1".

- Resolución Nº 204/2011 de fecha 5 de abril de 2011, perteneciente a la Presidencia de ESSAP S.A., mediante la cual el Presidente de la Empresa Resuelve Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2011 para la Adquisición de Accesorios para Medidores de ¾" y 1".

- Resolución Nº 0262/2011 de fecha 5/05/2011, mediante el cuál el Presidente de la Empresa aprueba la Adenda Nº 01/2011, que contiene modificación del PBC estipulado en la mencionada contratación.

- Resolución Nº 0263/2011 de fecha 5/05/2011, mediante el cual el Presidente de la Empresa Resuelve, Aprobar la Adenda Nº 02/2011, que contiene modificación del PBC estipulado en la mencionada contratación.

EMPRESAS INVITADAS A PRESENTAR SUS OFERTAS:

1. J.P. Representaciones.
2. Nelson Ladislao Benítez López.
3. Proel Ingeniería.
4. Imperplast Ingeniería S.A.
5. Gloria Beatriz Pose Alum.

Nuestra Misión: "Suministrar agua potable y realizar la recolección y disposición final de las aguas residuales de manera continua y eficiente, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población preservando el medio ambiente".

EMPRESAS QUE PRESENTARON OFERTAS:

1. Imperplast Ingeniería S.A..
2. José Andrés Benítez Galeano.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Fue realizado en fecha 11/05/11, estando presentes el Sr. Hugo Díaz Caballero – Jefe de la UOC, el Abog. Marcos Aquino- Asesor Jurídico de la UOC y el Sr. Rubén Darío Villalba, de la Auditoría Interna, quienes representaron a la Essap S.A. en el Acto.

En representación de los oferentes, suscribieron el Acta de Apertura el Sr. José Benítez y el Sr. Carlos Alcaraz (Imperplast Ingeniería S.A.). En el Acta no se mencionan observaciones sobre la documentación de carácter sustancial.

Posteriormente, pasamos a ordenar las ofertas de menor a mayor, a los efectos de verificar las demás documentaciones no sustanciales requeridas en el PBC, a los efectos de asegurar las mejores condiciones de contratación para la Essap S.A..

Cuadro de Precio ofertado

Nº	Oferente	Oferta total en Gs. IVA Incluido.
1	Imperplast Ingeniería S.A.	448.200.000
2	José Andrés Benítez	474.600.000

Como se puede constatar en el cuadro precedente, la oferta presentada por la firma **Imperplast Ingeniería S.A.** en ***Gs. 448.200.000 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y ocho millones doscientos mil)*** es la más conveniente para la Convocante, señalando además que ha presentado todas las documentaciones requeridas por el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

EVALUACIÓN FINANCIERA:

De acuerdo a los Balances Generales y Formularios 101 de los años 2007, 2008 y 2009 de la empresa Imperplast Ingeniería S.A., se procedió a realizar los cálculos de los ratios financieros, obteniendo los siguientes resultados:

Razón Corriente promedio igual o mayor que 1 en los últimos 3 años			
Año	**2007**	**2008**	**2009**
AC	1.130.690.143	1.203.029.733	1.184.899.518
PC	2.460.000	7.580.060	1.218.998
=	459,63	158,70	972,03
Promedio	**683,33**	**CUMPLE**	
Razón deuda a activo Total no mayor a 0,8, en promedio, en los últimos 3 años			
Año	**2007**	**2008**	**2009**
PT	2.460.070	7.580.080	1.218.998
AT	1.958.528.328	2.039.448.918	2.111.688.256
=	0,00	0,00	0,00
Promedio	**0,00**	**CUMPLE**	
Rentabilidad en promedio no negativo en los últimos 3 años			

Nuestra Visión: "Ser una empresa reconocida por la eficiencia de su gestión y la excelencia en la provisión de agua potable y alcantarillado sanitario, como mejora de la calidad de vida de la población, preservando el medio ambiente".

Año	2007	2008	2009
UNID	24.600.700	75.800.600	78.600.400
CAPITAL	1.530.000.000	1.530.000.000	1.530.000.000
=	0,02	0,05	0,05
Promedio	0,04	CUMPLE	

Como puede constatarse en el cuadro de Análisis precedente, la empresa Imperplast Ingeniería S.A. **cumple** con los ratios financieros requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Informe Técnico de la Gerencia Comercial

Por Comunicación Interna Nº 178/2011, la Gerencia Comercial informa que de acuerdo a las verificaciones realizadas a las muestras de accesorios remitidas por la firma Imperplast Ingeniería S.A., las mismas reúnen las condiciones técnicas, por lo cual se remiten al Depósito Central para que sean utilizadas para la comparación con las entregas a ser realizadas por el proveedor.

Asimismo, en atención a que la oferta supera las previsiones presupuestarias de la Convocante, dicha Gerencia por Comunicación Interna Nº 171/2011 remitió una planilla con las cantidades ajustadas, a los efectos de considerar para su adjudicación y es la siguiente:

Ítem	Accesorio	Cantidad solicitada	Cantidad ajustada	Precio Unit. Gs.	Total Gs. (Iva Incl.)
1	Kit caballete de 3/4"	1.600	1.500	96.700	145.050.000
2	Cajas metálicas para conexiones de ¾"	1.200	920	107.600	98.992.0000
3	Cajas de hºfº para conexiones de 1"	400	400	280.000	112.000.000
4	Asiento para expansor de bronce de 1"	2.500	400	20.944	8.377.600
Total:					**364.419.600**

CONCLUSIÓN

Conforme a las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de la *Licitación por Concurso de Ofertas* Nº 09/2011 "Adquisición de Accesorios para Medidores de ¾" y 1". , esta Unidad Operativa de Contrataciones procedió al análisis de las ofertas presentadas, y de acuerdo al Informe Técnico de la Gerencia Comercial, acredita que la empresa Imperplast Ingeniería S.A., cuya oferta económica es de ***Gs. 448.200.000 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y ocho millones doscientos mil)***, **se ajusta sustancialmente** a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

En consideración al monto del PAC establecido para este llamado y al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, se recomienda realizar la adjudicación por un monto de ***Gs. 364.419.600 (Guaraníes Trescientos sesenta y cuatro millones cuatrocientos diecinueve mil seiscientos)***, conforme al Cuadro ajustado de cantidades de accesorios propuestos por la Gerencia Comercial.

Por último, se recomienda al Comité de Evaluación remitir los antecedentes a la Asesoría Jurídica para el análisis de los aspectos legales del presente llamado.

Ante todo lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva el presente informe al Comité de Evaluación, para su estudio y consideración.

Atentamente.

Abog. Marcos Aquino
Asesor Jurídico - UOC

Hugo Díaz Caballero
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones